

## Juzgado Quince Civil Municipal

Bogotá D.C., 17 de junio de 2021

Visto el informe secretarial que antecede, este Despacho, DISPONE

Por secretaría proceda a requerir al auxiliar de la justicia para que se pronuncie sobre la designación de marras y proceda para lo de su cargo.

Exhortar a la parte interesada para que coadyuve y colabore con la comunicación el requerimiento para continuar el tramite de la referencia.

NOTIFÍQUESE.

JESSICA LILIANA SAEZ RUIZ

Juez (djc)

2020-432

**NOTIFICACION POR ESTADO:** La providencia anterior es notificada por anotación en **ESTADO** No. 078 Hoy

18 de junio de 2021

El Secretario

FLOR ALBA ROMERO CAMARGO

## Firmado Por:

## JESSICA LILIANA SAEZ RUIZ JUEZ MUNICIPAL JUZGADO 015 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

07b3d7bee51ea1db98e0cb76a8f6afea418a78401ece539ca4f4ea70f05b1808

Documento generado en 17/06/2021 12:11:28 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica